

## INFORME N° 083-2020-AMAG/OPP

A: **JORGE MARTIN CASTAÑEDA MARÍN**  
Director General (e)

Asunto: **EVALUACION DEL PEI 2018-2021, EJERCICIO 2019**

Referencia: a) Reporte de Seguimiento del PEI - aplicativo de CEPLAN  
b) Informe de Rendición de Cuentas del Titular (Inf. 070-2020-OPP)

Fecha: Lima, 30 de Julio del 2020

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para elevar a su Despacho la Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2018-2021 de la Academia de la Magistratura, correspondiente al Ejercicio 2019.

En la presente evaluación se pretende mostrar el nivel de cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional, así como los factores que contribuyeron para alcanzarlos y las dificultades que impidieron su debida ejecución. Esta información ha sido recopilada y consensuada en las permanentes reuniones que se han realizado con cada uno de los funcionarios responsables, tanto en lo que corresponde a la gestión administrativa así como la gestión académica.

La medida de cumplimiento considerada en el presente análisis corresponde a la evolución anual de los indicadores del PEI, utilizando como insumos el reporte de seguimiento emitido a través del aplicativo de CEPLAN V.01, el cuarto informe de implementación del POI 2019, el Informe de Gestión Académica del 2019 y el Informe de Rendición de Cuentas del 2019 del Titular.

En este sentido agradeceré se sirva elevar el presente documento al Despacho de la Presidencia del Consejo Directivo para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
UGARELLI ARANA Ulises  
Angel FAU 2029089885 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 30/07/2020 19:06:40-0500



ACADEMIA DE  
LA MAGISTRATURA

---

***EVALUACION DEL PLAN  
ESTRATEGICO INSTITUCIONAL  
2018-2021  
Año 2019***

*Oficina de Planificación y Presupuesto*

Lima, Julio del 2020

## INDICE

PRESENTACIÓN	Pág. 3
I. RESUMEN EJECUTIVO	Pág. 4
II. MISION INSTITUCIONAL	Pág. 5
III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	Pág. 5
IV. ANALISIS CONTEXTUAL	Pág. 6
V. EVALUACIÓN DEL PEI 2018-2021, AÑO 2019	Pág. 10
VI. MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PEI 2018-2021, AÑO 2019	Pág. 27
VII. PROPUESTA PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA	Pag. 29
VIII. CONCLUSIONES	Pag. 30

## EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2021 AÑO 2019

### PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al periodo 2018 - 2021 de la Academia de la Magistratura fue aprobado mediante Resolución N°008-2018-AMAG-CD y comprende 04 Objetivos Estratégicos que tienen como propósito fundamental contribuir a la correcta administración de justicia a través de la formación idónea y oportuna de los jueces y fiscales en el Perú. Estos objetivos estratégicos se subdividen en 18 Acciones Estratégicas, las mismas que constituyen un conjunto de actividades ordenadas cuyo fin es el logro de los mismos y que involucran el uso óptimo de recursos disponibles.

El presente Informe corresponde al ejercicio fiscal 2019, y considera la evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2021. La evaluación ha sido elaborada de acuerdo a los lineamientos y procedimientos consignados en la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo de CEPLAN N° 016-2019/CEPLAN/PCD.

Por medio del presente documento se pretende mostrar el nivel de cumplimiento de los objetivos y acciones establecidos en el Plan Estratégico Institucional para el año 2019. Igualmente se expresan los logros más relevantes asociados a la capacitación de los magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público, que fueron alcanzados durante el período materia de evaluación.

Las actividades principales de la Academia de la Magistratura están relacionadas con los Programas Académicos que se encuentran dirigidas a los magistrados, siendo estas de tres tipos, las cuales son: Programa de Formación de Aspirantes-PROFA, Programa de Capacitación para el Ascenso-PCA, y el Programa de Actualización y Perfeccionamiento-PAP; dichos programas se encuentran a cargo de la Dirección Académica.

## *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

---

En el presente Informe de Evaluación sobre el Plan Estratégico Institucional del año 2019, se han incluido acciones relacionadas con las labores administrativas, éstas en calidad de apoyo, han contribuido a cumplir con los objetivos estratégicos institucionales.

### **I. RESUMEN EJECUTIVO**

La Academia de la Magistratura fue creada mediante Ley N° 26335 - Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura, indicando en su Artículo 1° que la Entidad tiene personería jurídica de derecho público interno y forma parte del Poder Judicial. Goza de autonomía administrativa, académica y económica; además, en el Artículo 2° de la Ley en mención precisa tres objetivos de la Academia de la Magistratura, los cuales vienen a ser: a) La formación académica de los aspirantes a cargos de magistrados del Poder Judicial o del Ministerio Público; b) La capacitación académica para los ascensos de los magistrados del Poder Judicial o del Ministerio Público; y c) La actualización y perfeccionamiento de los magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público.

La evaluación de los planes institucionales se define como una valoración rigurosa de éstos para determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los efectos esperados con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión pública. Esta evaluación es de tres tipos: 1) Diseño 2) De Implementación 3) De Resultados.

En el presente documento centraremos nuestra atención en la Evaluación de Resultados, la cual identifica los resultados anuales generados por el PEI 2018 – 2021 de la Academia de la Magistratura, así como los factores que contribuyeron a alcanzarlos. Para esto se analiza la evolución anual de los indicadores del PEI, utilizando como insumo el reporte de seguimiento emitido a través del aplicativo de CEPLAN V.01, el cuarto informe de implementación del POI 2019, el informe de gestión académica del 2019 y el informe de rendición de cuentas del 2019 del Titular.

## *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

---

De la evaluación realizada para el ejercicio fiscal 2019 se tiene como resultado que se programaron 18 acciones estratégicas, de las cuales 12 fueron ejecutadas, y 6 de ellas quedaron como pendientes de ejecución; por lo tanto se concluye que el Plan Estratégico Institucional de la Academia de la Magistratura, durante el Año Fiscal 2019, ha tenido un 67% de cumplimiento respecto al nivel Programado.

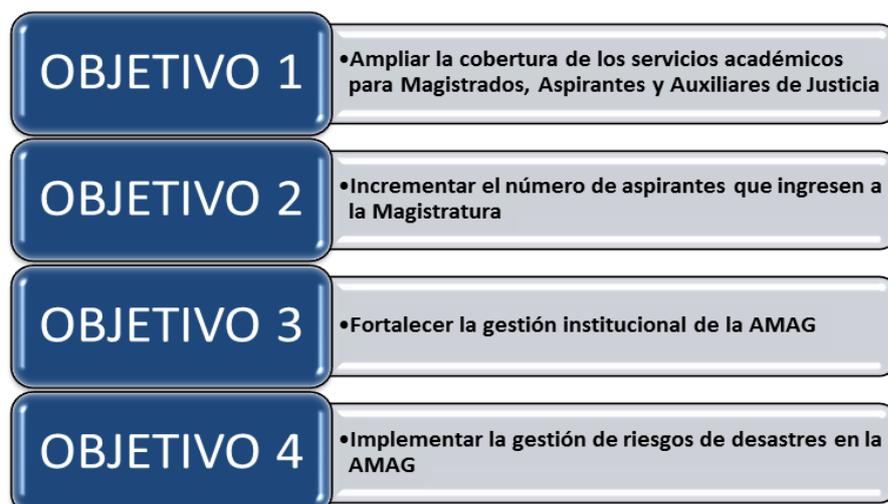
### II. MISION INSTITUCIONAL

La razón de existencia de la Academia de la Magistratura se define a través de la Misión:

#### MISION

**“Formar y capacitar a los jueces, fiscales y aspirantes a la Magistratura en todos sus niveles de manera innovadora e idónea con valores para la defensa oportuna y justa de la persona humana, el Estado de Derecho y de la sociedad”.**

### III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES



## *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

---

### **IV. ANALISIS CONTEXTUAL**

- **Ámbito Político**

Mediante Decreto Supremo N° 029-2018-PCM el Ejecutivo aprueba el reglamento que regula las Políticas Nacionales, estableciendo las normas y parámetros con la finalidad de ser implementadas por las entidades públicas. En el artículo 7 del referido dispositivo, se señala que la Política General de Gobierno es el conjunto de políticas priorizadas que se desarrollan a través de las políticas nacionales durante un periodo de gobierno.

Mediante Decreto Supremo N° 056-2018-PCM se aprueba la Política General de Gobierno, estableciendo los ejes y lineamientos prioritarios de gobierno. De esta manera se definen 5 ejes, los cuales se detallan a continuación: (1) Integridad y Lucha contra la Corrupción. (2) Fortalecimiento Institucional para la Gobernabilidad. (3) Crecimiento Económico Equitativo, Competitivo y Sostenible. (4) Desarrollo Social y Bienestar de la Población. (5) Descentralización Efectiva para el Desarrollo.

En este sentido, los planes institucionales de la AMAG, es decir el PEI 2018-2021 y el POI 2019, así como sus diversos componentes (Objetivos Estratégicos, Acciones Estratégicas y las Actividades Operativas) se han articulado con la Política General de Gobierno teniendo como enlace el Eje Estratégico N° 2 que corresponde al “Fortalecimiento Institucional para la Gobernabilidad”, y su respectivo Lineamiento 2.2 que es “Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas”.

En el ejercicio 2019, debido a la crisis política y judicial generalizada en el país, todo el sector público se vio duramente golpeado y este impacto negativo también alcanzó a la Academia de la Magistratura, provocando el cierre temporal de algunas de sus sedes desconcentradas. En este álgido contexto se plantearon 6 proyectos de reforma política que hasta la fecha aún siguen siendo evaluados y 4 proyectos de reformas constitucionales, de las cuales 3 fueron aprobados mediante Referéndum, las cuales son (1) la conformación de la Junta Nacional de Justicia, (2) la regulación del financiamiento de las organizaciones políticas y (3) la prohibición de la reelección inmediata de parlamentarios de la República.

## *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

---

- **Ámbito Judicial**

Como parte de la Reforma del Sistema de Justicia en el país, luego de la desactivación del Consejo Nacional de la Magistratura y de la aprobación en Referéndum de las 3 reformas constitucionales, en el ejercicio 2019 se presenta un hito de real significancia pues se designa a la Junta Nacional de Justicia como la encargada de ratificar, con voto público y motivado, a los jueces y fiscales de todos los niveles cada 7 años y, a la vez, atribuye una función conjunta con la Academia de la Magistratura en lo referido a la evaluación parcial de desempeño de los jueces y fiscales de todos los niveles cada tres años y seis meses (Art 154 de la Constitución Política del Perú)

Conforme a lo antes señalado, la Ley N° 30916, Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, determina el trabajo conjunto con la Academia de la Magistratura en la evaluación parcial de desempeño de los jueces y fiscales. Asimismo establece que la AMAG proporcionará el apoyo técnico necesario, además diseñará tanto el programa académico de reforzamiento como el plan de estudios para fortalecer las competencias de los jueces y fiscales.

En este sentido, la Academia de la Magistratura viene adecuándose a esta nueva realidad, alineando sus herramientas de gestión hacia este fin, en virtud a esto se ha aprobado el Plan Estratégico Institucional 2020-2023 que empieza a recoger parte de estas nuevas funciones asignadas para la Institución.

- **Ámbito Académico**

El Modelo Educativo de la Academia de la Magistratura, fue renovado en el año 2019, y está fundamentado en cuatro componentes: la innovación basada en las nuevas tecnologías, la investigación desde y para las bases de datos jurídicas, la articulación en los diversos programas ofrecidos y el diseño didáctico de sus recursos multiformato y multiplataforma. Estas variables deben ser entendidas desde las tres dimensiones o ejes que representan sus programas (Programa de Capacitación para el Ascenso, Programa de Formación de Aspirantes, Programa de Actualización y Perfeccionamiento), la gestión por procesos y el modelo mismo.

## *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

---

En concordancia con el nuevo modelo educativo, se han actualizado los materiales de estudio, en cuanto a los sílabos y guías didácticas, a fin de organizar adecuadamente y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, con criterios uniformes para los tres programas académicos.

En lo referido al alcance de la oferta académica ejecutada en el 2019, se han realizado 346 actividades, de las cuales 255 fueron actividades programadas, 91 actividades no programadas y 68 actividades se realizaron en convenio con otras instituciones. Asimismo se alcanzó un total de 11 741 capacitaciones como se aprecia en el siguiente cuadro:

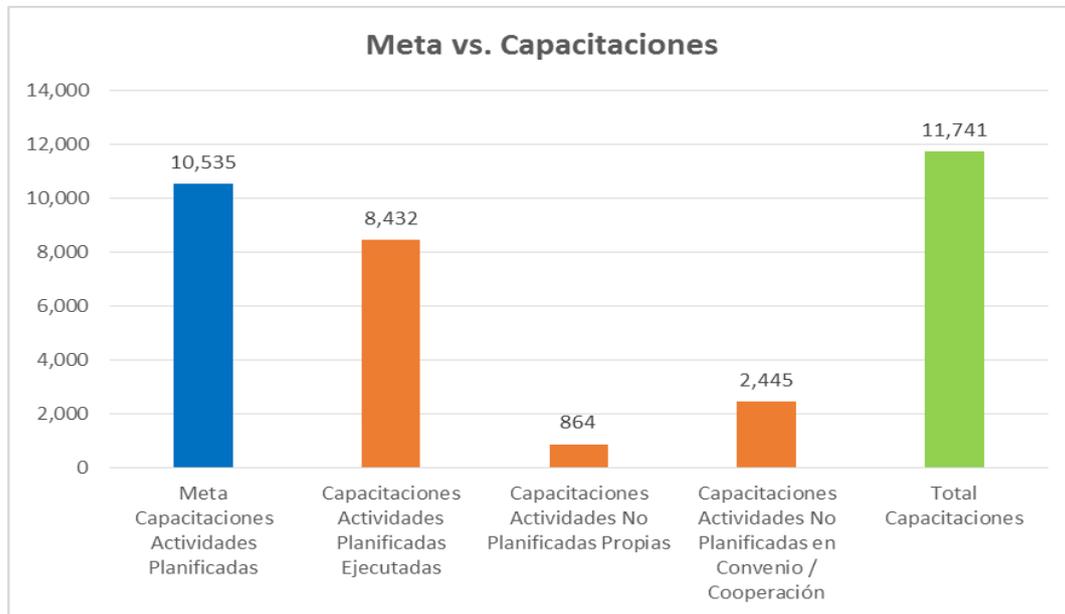
**Cuadro N° 1: Total de capacitaciones ejecutadas en el 2019**

Tipo	Capacitaciones
Meta Capacitaciones Actividades Planificadas	10,535
Capacitaciones Actividades Planificadas Ejecutadas	8,432
Capacitaciones Actividades No Planificadas Propias	864
Capacitaciones Actividades No Planificadas en Convenio / Cooperación	2,445
<b>Total Capacitaciones</b>	<b>11,741</b>

En el Gráfico N° 1 se aprecia que para el ejercicio 2019 se había programado la meta de 10 535 capacitaciones, de las cuales, al cierre del ejercicio, se llegaron a ejecutar 8 432 capacitaciones, que representa el 80% de la meta planificada. Sin embargo, es importante destacar que el total de capacitaciones realizadas (tanto en actividades planificadas, no planificadas y actividades en convenio) fue de 11,741 superando la meta establecida para el año 2019 y representando el 111.44%.

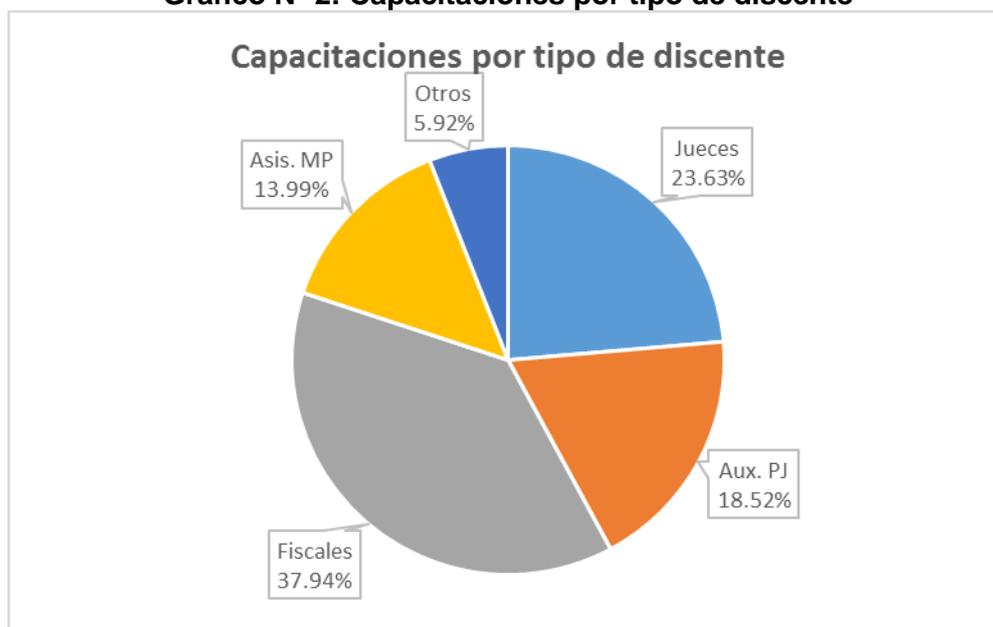
*Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

**Gráfico N° 1: Meta de Capacitaciones Vs Capacitaciones realizadas**



El Gráfico N° 2 corresponde al tipo de discentes capacitados en el 2019. El mayor porcentaje de servicios de capacitaciones fue de los Fiscales con un 37.94%, seguido por Jueces con 23.63%, los Auxiliares Jurisdiccionales con 18.52%, a continuación, los Asistentes de Función Fiscal con 13.99% y por último el grupo de "otros" que comprende a discentes PROFA y extranjeros.

**Gráfico N° 2: Capacitaciones por tipo de discente**



## *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

---

### **V. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2021, AÑO 2019**

El Plan Estratégico Institucional 2018 - 2021 establece los objetivos estratégicos de la Institución y es a través de las acciones estratégicas que estos objetivos pueden ser alcanzados. En este sentido, en el presente segmento se ha realizado la evaluación del cumplimiento de las acciones estratégicas para el periodo 2019, las cuales están asociadas a sus respectivos indicadores de medición, especificando los logros y dificultades encontradas. De esta manera se logra visualizar el grado de ejecución con respecto al nivel programado en cada una de estas acciones estratégicas.

#### **OBJETIVO ESTRATEGICO 01**

**Ampliar la Cobertura de los Servicios Académicos para Magistrados,  
Aspirantes y Auxiliares de Justicia**

##### **Acción Estratégica 01.01**

**Implementar en el Sistema de Gestión Académica el componente de interoperabilidad.**

##### **Logros**

La Academia de la Magistratura en coordinación directa con la Secretaría de Gobierno Digital, órgano de la Presidencia del Consejo de Ministros, ha logrado realizar la consulta en línea con diversas instituciones como RENIEC, SUNARP, Poder Judicial, PNP, INPE, Migraciones y la SUNEDU, en conformidad con lo establecido por el Decreto Legislativo N° 1245, Decreto que aprueba diversas medidas de Simplificación Administrativa. Asimismo se ha realizado la actualización del Sistema de Gestión Académica para consultar directamente y recabar información sobre nombres, apellidos, fotografía, fecha de nacimiento y estado civil, así como la información de grados y títulos de cada postulante.

Es importante, también, considerar la implementación de la plataforma PIDE, lo cual ha permitido lograr registrar la inscripción de cursos con información de RENIEC, SUNEDU y convenios con PCM. Asimismo se ha realizado la integración con el

## *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

Sistema de Tesorería y con la Pagina Web institucional. Todo esto ha propiciado un adecuado espacio para la implementación del Aula Virtual.

De esta manera en el 2019 se logró ejecutar el 50% correspondiente al porcentaje de implementación del Componente de Interoperabilidad en el SGA, lo cual permitió el cumplimiento del 100% con respecto al nivel programado. (Ver Tabla N° 1)

### **Dificultades**

La capacidad de consultas con RENIEC es limitado pues solo se trabaja con el acceso de PIDE del Estado, reportando únicamente datos básicos y 1000 consultas por día.

**Tabla N° 1: Registro de Evaluación de Acción Estratégica 01.01**

A E I	Descripción	Indicador	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% EJECUCION	FALTA EJECUTAR
AEI.01.01	Implementar en el Sistema de Gestión Académica el componente de interoperabilidad	Porcentaje de Implementación del Componente de Interoperabilidad	50%	50%	100%	0%

### **Acción Estratégica 01.02**

**Identificar docentes calificados para los servicios académicos que presta la AMAG.**

#### **Dificultades:**

El Reglamento del Régimen de Estudios vigente a enero del 2019 establecía 5 categorías de docentes, entre ellas la **Categoría A**: Jueces y Fiscales Supremos titulares, o docentes principales o con grado de doctor y la **Categoría B**: Jueces y Fiscales Superiores titulares, o docentes asociados o con grado de magister. Sin embargo, el Consejo Directivo de la AMAG mediante Resolución ° 004-2019-AMAG-CD aprobó un Reglamento del Régimen de los profesionales que brindan servicio docente, la misma que fue modificada por Resolución N° 013-2019-AMAG-CD del 15/04/19, estableciendo nuevas condiciones docentes: Docente principal, Docente asociado, Docente investigador y Docente invitado. Ya no establece diferenciación de cargo ni de grado de magister o doctor, por tanto ya no existe Categoría A o B.

## *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

Por este motivo en el 2019 no se puede medir este indicador, registrando de esta manera un nivel de ejecución del 0% con respecto a lo programado en esta acción estratégica. (Ver Tabla N° 2)

**Tabla N° 2: Registro de Evaluación de Acción Estratégica 01.02**

A E I	Descripción	Indicador	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% EJECUCION	FALTA EJECUTAR
AEI.01.02	Identificar docentes calificados para los Servicios Académicos que presta la AMAG	Porcentaje de docentes de categoría A y B	60%	0%	0%	100%

### **Acción Estratégica 01.03**

**a) Número de Malla Curricular actualizada dirigida a magistrados – PCA**

**b) Numero de Malla Curricular para el PROFA**

#### **Logros**

En lo que corresponde al PCA se ha procedido con la actualización de la malla curricular incorporando 87% de cursos nuevos.

En lo que corresponde al PROFA se ha procedido con la actualización de la malla curricular incorporando 91% de cursos nuevos.

De esta manera se ejecutó el 100% de lo programado en esta acción estratégica. (Ver Tabla N° 3)

**Tabla N° 3: Registro de Evaluación de Acción Estratégica 01.03**

A E I	Descripción	Indicador	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% EJECUCION	FALTA EJECUTAR
AEI.01.03	Actualizar periódicamente las Mallas Curriculares del PCA y PROFA	Número de Malla Curricular actualizada dirigido a magistrados - PCA	1	1	100%	0%
		Número de Malla Curricular actualizada dirigido a aspirantes a la magistratura - PROFA	1	1	100%	0%

## *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

---

### **Acción Estratégica 01.04**

**Mantener de manera adecuada la infraestructura, mobiliario y equipos destinados a la capacitación en la Sede Central.**

#### **Logros**

Con la finalidad de contribuir con el adecuado desarrollo de las actividades operativas y académicas de la Institución, se ha dado la prioridad correspondiente para la atención de mantenimiento preventivo de ascensores, el mantenimiento preventivo de los aires acondicionados y el mantenimiento de fotocopiadoras e impresoras, entre otros, todo esto con la finalidad de ofrecer un ambiente óptimo para el desarrollo de las capacitaciones.

#### **Dificultades**

Aún no se cuenta con la elaboración el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura, Mobiliario y Equipos de Aulas de Capacitación.

Por este motivo, el nivel de ejecución alcanzado en esta acción estratégica fue del 0% frente a lo que había sido programado. (Ver Tabla N° 4)

**Tabla N° 4: Registro de Evaluación de Acción Estratégica 01.04**

<b>A E I</b>	<b>Descripción</b>	<b>Indicador</b>	<b>META PROGRAMADA</b>	<b>META EJECUTADA</b>	<b>% EJECUCION</b>	<b>FALTA EJECUTAR</b>
<b>AEI.01.04</b>	Mantener de manera adecuada la infraestructura, mobiliario y equipos destinados a la capacitación en la Sede Central	Plan de mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y equipos de aulas de capacitación	1	0	0%	100%

*Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

**Acción Estratégica 01.05**

**Fortalecer los Programas de Investigación de la AMAG**

**Logros:**

Aunque no se han realizado concursos de ensayos de investigación jurídica, en el marco del nuevo modelo educativo de la AMAG, surgió la necesidad de capacitar a los magistrados para que realicen investigación jurídica, por lo que se implementó el 1º Programa de Formación de Investigadores, aprobado por el Consejo Directivo, mediante Informe N°280-2019-AMAG-SG. El Programa tiene por objetivo capacitar a los magistrados en las técnicas y herramientas metodológicas de investigación para la elaboración y publicación de artículos en materia jurídica, que aporten a la reflexión y solución de problemas específicos de relevancia actual para la mejora de la administración de justicia. Producto de ello se logró la publicación de la 1º Revista de Investigación de la Academia de la Magistratura integrada con los 20 mejores artículos jurídicos. Con ello se logrará una mayor sostenibilidad de la investigación jurídica en la AMAG. Es importante considerar que con este programa se logró la capacitación de 40 discentes.

**Dificultades:**

Durante el ejercicio 2019, en la Academia de la Magistratura no se realizaron concursos de ensayos de investigación.

De esta manera se refleja un nivel de ejecución del 0% frente a lo programado. (Ver Tabla N° 5)

**Tabla N° 5: Registro de Evaluación de Acción Estratégica 01.05**

A E I	Descripción	Indicador	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% EJECUCION	FALTA EJECUTAR
AEI.01.05	Fortalecer los Programas de Investigación de la AMAG	Número de concursos de ensayos de investigación jurídica	2	0	0%	100%

## *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

### **Acción Estratégica 01.06**

#### **Implementar programas para la formación de formadores**

#### **Logros:**

Se realizaron 3 talleres en el 1° Programa de Formación de Formadores, donde se llegó a capacitar a 176 docentes de un total de 444, fortaleciendo así sus capacidades de docencia.

Por este motivo, el nivel de ejecución alcanzado en esta acción estratégica fue del 40% correspondiente a los docentes capacitados frente a lo que había sido programado. De esta manera se registra un nivel de cumplimiento del 133% con respecto al nivel programado. (Ver Tabla N° 6)

**Tabla N° 6: Registro de Evaluación de Acción Estratégica 01.06**

<b>A E I</b>	<b>Descripción</b>	<b>Indicador</b>	<b>META PROGRAMADA</b>	<b>META EJECUTADA</b>	<b>% EJECUCION</b>	<b>FALTA EJECUTAR</b>
<b>AEI.01.06</b>	Implementar programas para la formación de formadores	Porcentaje de docentes que participan en el Programa de Formación de Formadores	30%	40%	133%	0%

### **Acción Estratégica 01.07**

#### **Suscribir Convenios de Cooperación nacionales e internacionales**

#### **Logros**

A pesar del inestable panorama político y judicial se ha conseguido la suscripción de 8 convenios nacionales y 1 convenio internacional. Es importante considerar que los Convenios Nacionales (que incluyen addendas) permitieron la implementación de nuevas sedes, así como la continuidad (ampliación) de la vigencia de las sedes ya existentes. Asimismo incluye el Convenio RENIEC que permite la consulta de información de datos relacionados con la identidad de las personas y también se cuenta con un convenio con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Por otro lado, se ha firmado el Convenio Internacional con la Universidad de Jaén (España) permitiendo la realización del Master Propio en Magistratura Contemporánea de los Jueces y Fiscales del Perú.

## *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

A continuación se presenta el listado de los convenios suscritos en el ejercicio 2019:

<b>CONVENIOS NACIONALES</b>		
01	Poder Judicial - Piura	Establecer lineamientos y términos generales de colaboración y coordinación entre las partes, para el desarrollo en forma conjunta y coordinada de actividades académicas y de capacitación dirigidas a magistrados, auxiliares de justicia y aspirantes a la magistratura, en temas vinculados con el servicio de administración de justicia que incidan en el fortalecimiento de sus competencias funcionales
02	Poder Judicial - Lima	Establecer lineamientos y términos generales de colaboración y coordinación entre las partes, para el desarrollo en forma conjunta y coordinada de actividades académicas y de capacitación dirigidas a magistrados, auxiliares de justicia y aspirantes a la magistratura, en temas vinculados con el servicio de administración de justicia que incidan en el fortalecimiento de sus competencias funcionales
03	Poder Judicial - Cajamarca	Establecer lineamientos y términos generales de colaboración y coordinación entre las partes, para el desarrollo en forma conjunta y coordinada de actividades académicas y de capacitación dirigidas a magistrados, auxiliares de justicia y aspirantes a la magistratura, en temas vinculados con el servicio de administración de justicia que incidan en el fortalecimiento de sus competencias funcionales.
04	Ministerio Público	Desarrollo conjunto de actividades académicas y de capacitación especializada, dirigida a los magistrados del Ministerio Público, asistentes en función fiscal, personal administrativo y personal médico legal y forense, en temas de interés común vinculados con el servicio de administración de justicia
05	Colegio de Abogados de Ucayali	Adenda del convenio de cooperación académica interinstitucional, para desarrollar actividades interinstitucionales y académicas de capacitación dirigidas a los magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público, asistentes judiciales, asistentes en la función fiscal y aspirantes a la magistratura
06	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Adenda del Convenio de Cooperación Interinstitucional, con la finalidad de obtener información de los datos relativos a la identidad de las personas que obran en el Registro Único de Identificación de Personas Naturales.
07	Colegio de Abogados de Loreto	Adenda del convenio de cooperación académica interinstitucional, para desarrollar actividades interinstitucionales y académicas de capacitación dirigidas a los magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público, asistentes judiciales, asistentes en la función fiscal y aspirantes a la magistratura
08	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	El presente convenio tiene por objeto fortalecer el Sistema Nacional de Justicia, a través de actividades académicas conjuntas, dirigidas a magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público, asistentes judiciales, asistentes en la función fiscal y aspirantes a la magistratura en temas vinculados con el servicio de la administración de justicia.
<b>CONVENIOS INTERNACIONALES</b>		
01	Universidad de Jaen (España)	El presente convenio tiene por objeto a coadyuvar en la capacitación especializada, mediante el Máster Propio en "Magistratura Contemporánea" a los jueces y fiscales del Perú

## *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

Por tanto, el nivel de ejecución alcanzado en esta acción estratégica fue la suscripción de 9 convenios, lo cual evidencia un 450% de cumplimiento frente a lo que había sido programado. (Ver Tabla N° 7)

**Tabla N° 7: Registro de Evaluación de Acción Estratégica 01.07**

A E I	Descripción	Indicador	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% EJECUCION	FALTA EJECUTAR
AEI.01.07	Suscribir Convenios de Cooperación nacionales e internacionales	Número de Convenios suscritos	2	9	450%	0%

### **Acción Estratégica 01.08**

#### **Ampliar la oferta de capacitación a los auxiliares de justicia**

#### **Logros**

Cabe señalar que en casi todos los cursos del PAP dirigidos a magistrados se oferta un número de vacantes para los auxiliares de justicia, los cuales tienen demanda significativa.

Por este motivo, el nivel de ejecución alcanzado en esta acción estratégica fue del 100% frente a lo que había sido programado. (Ver Tabla N° 8)

#### **Dificultades**

La oferta focalizada sólo en auxiliares de justicia tiene menor demanda. Esto se evidencia en el hecho de que se ofertaron 10 talleres con 350 vacantes, de los cuales solo se logró capacitar un 74% (258 auxiliares de justicia).

**Tabla N° 8: Registro de Evaluación de Acción Estratégica 01.08**

A E I	Descripción	Indicador	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% EJECUCION	FALTA EJECUTAR
AEI.01.08	Ampliar la oferta de capacitación a los auxiliares de justicia	Número de capacitaciones ofrecidas	1	1	100%	0%

## *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

---

### **Acción Estratégica 01.09**

#### **Promover la implementación del Programa de Postgrado**

#### **Logros**

En el Plan Académico 2019 se incluyó la 2da. Edición del Máster propio en Magistratura Contemporánea, en convenio con la Universidad de Jaén (España). En el cual se alcanzó la capacitación de 72 magistrados del Poder judicial y Ministerio Público, otorgándoles las capacidades para afrontar los principales problemas planteados por la resolución de conflictos en el primer cuarto del siglo XXI.

Por este motivo, el nivel de ejecución alcanzado en esta acción estratégica fue del 100% frente a lo que había sido programado. (Ver Tabla N° 9)

#### **Dificultades**

Por limitaciones de la Ley Orgánica N°26335, la Academia de la Magistratura no está facultada para realizar programas de postgrado. Sin embargo, se vienen realizando las coordinaciones correspondientes con la finalidad de alcanzar este objetivo, lo cual permitiría a la AMAG ampliar su cobertura de servicios académicos.

**Tabla N° 9: Registro de Evaluación de Acción Estratégica 01.09**

<b>A E I</b>	<b>Descripción</b>	<b>Indicador</b>	<b>META PROGRAMADA</b>	<b>META EJECUTADA</b>	<b>% EJECUCION</b>	<b>FALTA EJECUTAR</b>
<b>AEI.01.09</b>	Promover la implementación del Programa de Postgrado	Número de acciones realizadas	1	1	100%	0%

## **OBJETIVO ESTRATEGICO 02**

### **Incrementar el Número de Aspirantes que Ingresen a la Magistratura**

#### **Acción Estratégica 02.01**

##### **Difundir la oferta académica a nivel nacional**

#### **Logros**

El íntegro de las actividades académicas realizadas en el ejercicio 2019 han sido difundidas y publicadas en la plataforma virtual de la página web de la Academia de la Magistratura, haciendo uso de las redes sociales, principalmente Facebook y Twitter. También se han realizado publicaciones en diarios de circulación nacional; asimismo se enviaron oficios solicitando apoyo en la difusión a instituciones estatales.

De esta manera se ha alcanzado un nivel de ejecución del 100% con respecto a lo programado en esta acción estratégica. (Ver Tabla N° 10)

**Tabla N° 10: Registro de Evaluación de Acción Estratégica 02.01**

<b>A E I</b>	<b>Descripción</b>	<b>Indicador</b>	<b>META PROGRAMADA</b>	<b>META EJECUTADA</b>	<b>% EJECUCION</b>	<b>FALTA EJECUTAR</b>
<b>AEI.02.01</b>	Difundir la oferta académica a nivel nacional	Acciones de Difusión	20	20	100%	0%

#### **Acción Estratégica 02.02**

##### **Implementar sedes desconcentradas a nivel nacional**

#### **Logros**

En el 2019, se ha procedido con la implementación e inauguración de las sedes desconcentradas de Loreto, Ucayali y Cajamarca. Asimismo se realizó la priorización de recursos económicos con la finalidad de implementar los servicios necesarios para el adecuado desarrollo de actividades académicas y operativas en sedes desconcentradas.

## *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

Por tanto, considerando que se había programado la implementación de 4 nuevas sedes, de las cuales solo se llegaron a implementar 3, entonces se registra un nivel de ejecución del 75% con respecto al nivel programado. (Ver Tabla N° 11)

### **Dificultades:**

La crisis coyuntural del Sector de Justicia generó la des-implementación temporal de algunas sedes pero luego volvieron a ser implementadas a lo largo del ejercicio 2019. Además, se presentaron problemas en la implementación del servicio de teléfono e internet en las sedes.

**Tabla N° 11: Registro de Evaluación de Acción Estratégica 02.02**

A E I	Descripción	Indicador	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% EJECUCION	FALTA EJECUTAR
<b>AEI.02.02</b>	Implementar sedes desconcentradas a nivel nacional	Número de nuevas sedes implementadas a nivel nacional	4	3	75%	25%

## **OBJETIVO ESTRATEGICO 03**

**Fortalecer la Gestión Institucional de la AMAG**

### **Acción Estratégica 03.01**

**Fortalecer la capacitación del personal de la AMAG en el marco del PDP**

### **Logros**

Mediante Resolución N° 014-2019-AMAG-DG de fecha 29 de marzo del 2019, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2019 de la Academia de la Magistratura con su respectivo Cuadro Matriz de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Asimismo se ha brindado orientación a los servidores de la AMAG sobre el llenado del cuadro denominado "Matriz de necesidades de capacitación", con la finalidad de que soliciten sus capacitaciones en coordinación con sus jefes inmediatos, para reforzar sus competencias y mejorar el desempeño de sus funciones, para el logro de los objetivos institucionales.

## *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

Por medio del PDP 2019 se logró capacitar al 70% de los colaboradores que laboran en la Institución. Por este motivo se registró el cumplimiento del 100% con respecto al nivel programado. (Ver Tabla N° 12)

### **Dificultades**

En el último trimestre del año 2019 (septiembre a diciembre) ingresó el 30% del total de personal CAS de la AMAG, a través de concurso público sujeto al régimen laboral del D.Leg N° 1057, los cuales no lograron capacitarse por encontrarse en el período de prueba (3 meses).

**Tabla N° 12: Registro de Evaluación de Acción Estratégica 03.01**

A E I	Descripción	Indicador	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% EJECUCION	FALTA EJECUTAR
<b>AEI.03.01</b>	Fortalecer la capacitación del personal de la AMAG en el marco del PDP	Porcentaje del personal capacitado	70%	70%	100%	0%

### **Acción Estratégica 03.02**

#### **Sistema de Gestión Administrativa implementado con enfoque de procesos**

#### **Logros:**

El Sistema de Gestión Administrativa se viene implementando con enfoque de procesos. Aunque esta implementación es paulatina, actualmente soporta los procesos de planificación académica, convocatoria, admisión, ejecución y certificación. Asimismo, se vincula con los procesos de pagos y el proceso de desarrollo de las actividades en el aulavirtual. Asimismo es importante resaltar que el Sistema de Trámite Documentario abarca todos los procesos de gestión documental de las diferentes unidades orgánicas.

Por este motivo se registra un nivel de ejecución del 100% con respecto a lo que se había programado en esta acción estratégica. (Ver Tabla N° 13)

## *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

### **Dificultades:**

Limitada cantidad de personal que permita repotenciar el Sistema de Gestión Administrativa.

**Tabla N° 13: Registro de Evaluación de Acción Estratégica 03.02**

A E I	Descripción	Indicador	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% EJECUCION	FALTA EJECUTAR
<b>AEI.03.02</b>	Sistema de Gestión Administrativa implementado con enfoque de procesos	Sistema implementado con enfoque de procesos	1	1	100%	0%

### **Acción Estratégica 03.03**

**Promover el fortalecimiento del clima laboral y la cultura organizacional en el personal de la Institución**

#### **Logros**

En el ejercicio 2019 se ha llevado a cabo una serie de actividades con el objetivo de mejorar el clima laboral y la cultura organizacional de la Academia de la Magistratura. Asimismo, se realizó la revisión del panorama general sobre el clima y la cultura organizacional, y a partir de ello, se elaboró un Plan de Comunicación Interna con el fin de lograr el empoderamiento y formar la Comunidad AMAG.

En la encuesta sobre clima laboral y cultura organizacional se evidencia que un 60% del personal se encuentra satisfecho con las condiciones laborales y el ambiente en el cual se desempeña.

Por este motivo se registra un nivel de cumplimiento del 100% con respecto a lo que se había programado en esta acción estratégica. (Ver Tabla N° 14)

#### **Dificultades**

De las dos (2) actividades desarrolladas para el fortalecimiento de clima laboral y cultura organizacional, se concluye que existe un 40% del personal insatisfecho con

## *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

una resistencia a la participación en dichas actividades y con poca motivación sobre los temas de clima y cultura organizacional.

**Tabla N° 14: Registro de Evaluación de Acción Estratégica 03.03**

A E I	Descripción	Indicador	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% EJECUCION	FALTA EJECUTAR
<b>AEI.03.03</b>	Promover el fortalecimiento del clima laboral y la cultura organizacional en el personal de la institución	Porcentaje de personal satisfecho según encuestas de clima y cultura organizacional	60%	60%	100%	0%

### **Acción Estratégica 03.04**

#### **Actualizar instrumentos de Gestión**

#### **Logros**

Durante el ejercicio 2019 se ha realizado la actualización de 1 instrumento de gestión, como se detalla a continuación:

- Con Resolución N° 005-2019-AMAG/CD, de fecha 29 de enero del 2019, se aprueba la Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).

Por este motivo se registra un nivel de ejecución del 100% con respecto a lo que se había programado en esta acción estratégica. (Ver Tabla N° 15)

**Tabla N° 15: Registro de Evaluación de Acción Estratégica 03.04**

A E I	Descripción	Indicador	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% EJECUCION	FALTA EJECUTAR
<b>AEI.03.04</b>	Actualizar instrumentos de gestión	Numero de instrumentos de gestión actualizados	1	1	100%	0%

## *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

### **Acción Estratégica 03.05**

**Fomentar el intercambio de experiencias del personal AMAG, en entidades similares nacionales e internacionales**

#### **Logros**

Mediante Resolución N° 028-2019-AMAG-CD se aprueba el viaje de los 4 funcionarios que participarían en la pasantía realizada en Madrid y Barcelona, en el marco del Proyecto "Apoyo de las Fuerzas de la Ley de la Unión Europea en la Lucha contra las Drogas y el Crimen Organizado" que gestiona España, a través de la Fundación Internacional y para Iberoamérica, dentro de su componente I Mejora de las Capacidades de Formación: Mejora de la Calidad y Efectividad de la Formación en Investigación Criminal del Ministerio Público y Judicatura.

Asimismo es importante considerar que en el 2019 dos servidores de la Institución estuvieron asistiendo, por un periodo temporal, al Congreso de la Republica para tratar algunos temas relacionados con la Reforma del Sistema de Justicia que el país viene atravesando. Además se realizó el destaque de un servidor del Ministerio Publico a la AMAG.

Por este motivo se registra un nivel de ejecución del 100% con respecto a lo que se había programado en esta acción estratégica. (Ver Tabla N° 16)

#### **Dificultades**

Limitadas coordinaciones interinstitucionales para afianzar y fortalecer el intercambio de experiencias entre las entidades pares.

**Tabla N° 16: Registro de Evaluación de Acción Estratégica 03.05**

<b>A E I</b>	<b>Descripción</b>	<b>Indicador</b>	<b>META PROGRAMADA</b>	<b>META EJECUTADA</b>	<b>% EJECUCION</b>	<b>FALTA EJECUTAR</b>
<b>AEI.03.05</b>	Fomentar el intercambio de experiencias del personal de la AMAG en entidades similares nacionales e internacionales	Numero de intercambios realizados	1	1	100%	0%

## **OBJETIVO ESTRATEGICO 04**

### **Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres en la AMAG**

#### **Acción Estratégica 04.01**

#### **Elaborar el Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres**

#### **Logros:**

Durante el ejercicio 2019, se inició el proceso de elaboración del Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres, trabajando de manera conjunta con el Comité de Seguridad en el Trabajo y realizando coordinaciones directas con Defensa Civil.

En este sentido se registra un nivel de ejecución del 50% que corresponde al porcentaje de elaboración del Plan de Contingencia. Sin embargo, para el 2019 se había programado la elaboración completa del referido Plan. Por este motivo se registra un cumplimiento del 50% con respecto al nivel programado en esta acción estratégica. (Ver Tabla N° 17)

#### **Dificultades**

Aun no se llega a aprobar el Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres.

**Tabla N° 17: Registro de Evaluación de Acción Estratégica 04.01**

<b>A E I</b>	<b>Descripción</b>	<b>Indicador</b>	<b>META PROGRAMADA</b>	<b>META EJECUTADA</b>	<b>% EJECUCION</b>	<b>FALTA EJECUTAR</b>
AEl 04.01	Elaborar el Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres	Porcentaje de elaboración del Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres en la AMAG	100%	50%	50%	50%

*Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

---

**Acción Estratégica 04.02**

**Porcentaje de Implementación del Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres**

**Dificultades**

En vista de que aún no se cuenta con la aprobación del Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgos de Desastres, entonces no es posible por el momento su debida implementación.

Por este motivo se registra un nivel de ejecución del 0% con respecto a lo que se había programado en esta acción estratégica. (Ver Tabla N° 18)

**Tabla N° 18: Registro de Evaluación de Acción Estratégica 04.02**

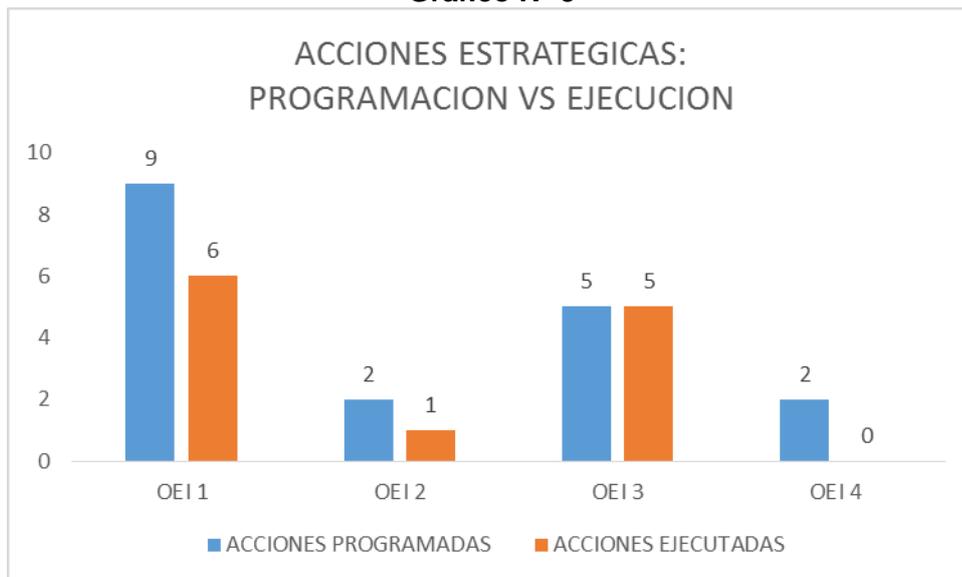
A E I	Descripción	Indicador	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% EJECUCION	FALTA EJECUTAR
AEI 04.02	Implementación del Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres en la AMAG	Porcentaje de implementación del Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres en la AMAG	30%	0%	0%	100%

## Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019

### VI. MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2018 – 2021, AÑO 2019

En el Gráfico N° 03, se muestra el número de acciones estratégicas que se han ejecutado vs aquellas programadas en el 2019, correspondientes a los 04 objetivos estratégicos (OEI) de la Academia de la Magistratura.

**Gráfico N° 3**



Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto

En el Gráfico N° 04, se presenta el número de acciones estratégicas programadas por cada Unidad Orgánica responsable de su cumplimiento en la AMAG.

**Gráfico N° 4: Unidades Orgánicas y Acciones Estratégicas**



Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto

## *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

En el Anexo 01 se presenta la Matriz de Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2018 – 2021, correspondiente al Año 2019, la cual consolida la información obtenida sobre el cumplimiento de las acciones estratégicas, de ahí que como resultado final se observa que para el año fiscal 2019 se programaron 18 acciones estratégicas, de las cuales 12 fueron ejecutadas (igual o mayor al 100%), y 6 de ellas quedaron como pendientes de ejecución; por lo tanto se concluye que el Plan Estratégico Institucional de la Academia de la Magistratura, durante el Año Fiscal 2019, ha tenido un 67% de cumplimiento respecto a lo Programado. (Ver Cuadro N° 2)

**Cuadro N° 2: % Ejecución de los Objetivos Estratégicos**

	ACCIONES PROGRAMADAS	ACCIONES EJECUTADAS	% EJECUCION
OEI 1	9	6	67%
OEI 2	2	1	50%
OEI 3	5	5	100%
OEI 4	2	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>67%</b>

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto

**Objetivo Estratégico-01;** se programaron 09 acciones estratégicas para el año 2019, de las cuales se ejecutaron 06 acciones, siendo el nivel de ejecución de 67%.

**Objetivo Estratégico-02;** se programaron 02 acciones estratégicas, de las cuales se ejecutó 01 acciones estratégicas, registrando así un nivel de ejecución del 50%.

**Objetivo Estratégico-03;** se programaron 05 acciones estratégicas, de las cuales se llegó a ejecutar el 100% de las acciones.

**Objetivo Estratégico-04;** se programaron 02 acciones estratégicas, las cuales no llegaron a ejecutarse durante el periodo evaluado. De esta manera se aprecia un cumplimiento del 0%.

Por otro lado, debido a que en el periodo 2019 se presentó la existencia de acciones que no han sido materia de ejecución y otras con resultados menores al 100% de cumplimiento, se estima que éstas deben ser operacionalizadas, en adición a las acciones estratégicas que están programadas para el ejercicio 2020.

## *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

---

### **VII. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA**

Sobre este punto es importante considerar que en el presente ejercicio 2020 ya se cuenta con un nuevo Plan Estratégico Institucional 2020-2023, el cual recoge algunas disposiciones recientes, así como las nuevas responsabilidades que han sido asignadas a la Academia de la Magistratura.

Aunque se han incrementado nuevas acciones estratégicas hay algunas que se mantienen del PEI anterior, por este motivo a continuación se presentan algunas propuestas para mejorar el cumplimiento efectivo de estas acciones estratégicas:

- Con la finalidad de estimar la demanda real de capacitaciones requeridas corresponde mejorar la evaluación de las necesidades de capacitación de los distritos judiciales, debiendo ser validados con los grupos de interés de usuarios finales, y así poder desarrollar una adecuada focalización de la oferta académica que contribuya directamente hacia el mejoramiento del Sistema de Justicia en el país.
- Adicionalmente, para conocer las necesidades de capacitación y el grado de satisfacción real de los usuarios finales (discentes) con respecto a los servicios que brinda la AMAG, correspondería considerar la reactivación de los consejos académicos, puesto que son espacios valiosos en los cuales se recoge de manera directa las opiniones y apreciaciones críticas de los magistrados, permitiendo el debido consenso de los cursos a programar en el Plan Académico.
- Sistematizar procesos en el Sistema de Gestión Académica que permitan una mayor fluidez en el procesamiento y generación de la información, como en el caso de la emisión de resoluciones de admisión y exclusión de los discentes. Esta sistematización debería ir acompañada de la debida actualización del Instructivo de Pagos del Banco de la Nación.
- Implementar un curso virtual para asistencia técnica a los servidores de la Institución en temas de Gestión de Riesgos de Desastres.
- Elaboración y aprobación del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura, Mobiliarios y Equipos destinados a la Capacitación en la sede central.
- Impulsar la generación e implementación de nuevos instrumentos que dinamicen la gestión de recursos en la Institución y que estén orientados hacia el establecimiento de herramientas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales. En este punto se podría considerar la elaboración de MAPRO.

## *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

---

### **VIII. CONCLUSIONES:**

- El Plan Estratégico 2018- 2021 de la Academia de la Magistratura contiene 4 Objetivos estratégicos que contribuyen a alcanzar la misión que tenemos como Institución, otorgando un servicio de capacitación de calidad a jueces y magistrados. De ahí que es importante considerar que la realización de los objetivos definidos en el PEI es viable a través de la ejecución de 18 acciones estratégicas; por esta razón es importante medir el nivel de ejecución o cumplimiento de estas acciones a través de indicadores de medición. Para este fin, se ha realizado la presente Evaluación de Resultados, que nos muestra el nivel de cumplimiento de las acciones estratégicas, así como los factores que contribuyeron a alcanzarlos y las dificultades que impidieron su debida ejecución.
- De la evaluación realizada para el ejercicio fiscal 2019 se tiene como resultado que la Academia de la Magistratura presenta un nivel de desempeño moderado en la ejecución de las acciones estratégicas, de tal manera que de las 18 acciones que se programaron, 12 fueron ejecutadas con un cumplimiento igual o superior al 100%, 2 presentaron un nivel de cumplimiento mayor o igual del 50% y 4 registraron un nivel de cumplimiento de 0%, de estas últimas 1 no pudo evaluarse; por lo tanto se concluye que el Plan Estratégico Institucional de la Academia de la Magistratura, durante el Año Fiscal 2019, ha tenido un 67% de cumplimiento respecto al nivel Programado.
- Al realizar la presente evaluación se ha observado una debilidad en el Indicador “Porcentaje de docentes de categoría A y B” asociado a la Acción Estratégica 01.02 “Identificar docentes calificados para los servicios académicos”, puesto que no es posible su medición ni evidenciar resultados tangibles, debido a que en el actual Reglamento del Régimen de Estudios ya no se considera este tipo de clasificación de docentes (A o B). En este sentido, es preciso mencionar que para el presente ejercicio 2020 se cuenta con un nuevo Plan Estratégico Institucional 2020-2023 que ya no considera este indicador.

ANEXO 01  
MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PEI 2018-2021, AÑO 2019

OEI / AEI		Nombre del indicador	EVALUACION DEL PEI 2019				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción		META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% EJECUCION	FALTA EJECUTAR	
OEI.01	Ampliar la cobertura de los servicios académicos para Magistrados, Aspirantes y Auxiliares de Justicia						
Acciones estratégicas del OEI.01							
AEI.01.01	Implementar en el Sistema de Gestión Académica el componente de interoperabilidad	Porcentaje de Implementación del Componente de Interoperabilidad	50%	50%	100%	0%	Dirección Académica
AEI.01.02	Identificar docentes calificados para los Servicios Académicos que presta la AMAG	Porcentaje de docentes de categoría A y B	60%	0%	0%	100%	Dirección Académica
AEI.01.03	Actualizar periódicamente las Mallas Curriculares del PCA y PROFA	Número de Malla Curricular actualizada dirigido a magistrados - PCA	1	1	100%	0%	Dirección Académica
		Número de Malla Curricular actualizada dirigido a aspirantes a la magistratura - PROFA	1	1	100%	0%	
AEI.01.04	Mantener de manera adecuada la infraestructura, mobiliario y equipos destinados a la capacitación en la Sede Central	Plan de mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y equipos de aulas de capacitación	1	0	0%	100%	Secretaría Administrativa (LOG)
AEI.01.05	Fortalecer los Programas de Investigación de la AMAG	Número de concursos de ensayos de investigación jurídica	2	0	0%	100%	Dirección Académica
AEI.01.06	Implementar programas para la formación de formadores	Porcentaje de docentes que participan en el Programa de Formación de Formadores	30%	40%	133%	0%	Dirección Académica
AEI.01.07	Suscribir Convenios de Cooperación nacionales e internacionales	Número de Convenios suscritos	2	9	450%	0%	Dirección General /Secretaría General
AEI.01.08	Ampliar la oferta de capacitación a los auxiliares de justicia	Número de capacitaciones ofrecidas	1	1	100%	0%	Dirección Académica
AEI.01.09	Promover la implementación del Programa de Postgrado	Número de acciones realizadas	1	1	100%	0%	Dirección Académica

*Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019*

OEI / AEI		Nombre del indicador	EVALUACION DEL PEI 2019				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción		META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% EJECUCION	FALTA EJECUTAR	
OEI.02	Incrementar el número de aspirantes que ingresen a la Magistratura						
Acciones estratégicas del OEI.02							
AEI.02.01	Difundir la oferta académica a nivel nacional	Acciones de Difusión	20	20	100%	0%	Dirección Académica
AEI.02.02	Implementar sedes desconcentradas a nivel nacional	Número de nuevas sedes implementadas a nivel nacional	4	3	75%	25%	Secretaría Administrativa (LOG)

## Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019

OEI / AEI		Nombre del indicador	EVALUACION DEL PEI 2019				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción		META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% EJECUCION	FALTA EJECUTAR	
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional de la AMAG						
<b>Acciones estratégicas del OEI.03</b>							
<b>AEI.03.01</b>	Fortalecer la capacitación del personal de la AMAG en el marco del PDP	Porcentaje del personal capacitado	70%	70%	100%	0%	Secretaría Administrativa (RRHH)
<b>AEI.03.02</b>	Sistema de Gestión Administrativa implementado con enfoque de procesos	Sistema implementado con enfoque de procesos	1	1	100%	0%	Secretaría Administrativa (INF)
<b>AEI.03.03</b>	Promover el fortalecimiento del clima laboral y la cultura organizacional en el personal de la institución	Porcentaje de personal satisfecho según encuestas de clima y cultura organizacional	60%	60%	100%	0%	Secretaría Administrativa (RRHH)
<b>AEI.03.04</b>	Actualizar instrumentos de gestión	Numero de instrumentos de gestión actualizados	1	1	100%	0%	Oficina de Planificación y Presupuesto
<b>AEI.03.05</b>	Fomentar el intercambio de experiencias del personal de la AMAG en entidades similares nacionales e internacionales	Numero de intercambios realizados	1	1	100%	0%	Dirección General / Secretaría Administrativa (RRHH)

### Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019

OEI / AEI		Nombre del indicador	EVALUACION DEL PEI 2019				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción		META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% EJECUCION	FALTA EJECUTAR	
OEI.04	Implementar la gestión de riesgos de desastres en la AMAG						
<b>Acciones estratégicas del OEI.04</b>							
AEI 04.01	Elaborar el Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres	Porcentaje de elaboración del Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres en la AMAG	100%	50%	50%	50%	Secretaría Administrativa
AEI 04.02	Implementación del Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres en la AMAG	Porcentaje de implementación del Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres en la AMAG	30%	0%	0%	100%	Secretaría Administrativa

FIRMA DIGITAL



AMAG

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Firmado digitalmente por:  
UGARELLI ARANA Ulises  
Angel FAU 20290898685 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30/07/2020 19:07:36-0500

**Anexo B-7**  
**SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)**

**Periodo PEI :** 2018 - 2021  
**Nivel de Gobierno :** E - GOBIERNO NACIONAL  
**Sector :** 04 - PODER JUDICIAL  
**Pliego :** 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

OEI.01 AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS PARA MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021		
IND.01.OEI.01	Número de servicios de capacitación (Capacitados)	Número	2016	9788.00	2017	9211.00	11500.00	12000.00	12500.00	13500.00	17603.00	11741.00	ND	ND	100	97.84	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.05.01-DIRECCIÓN ACADÉMICA

OEI.01 AEI.01.01 IMPLEMENTAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA EL COMPONENTE DE INTEROPERABILIDAD (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021		
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de Implementación del componente de interoperabilidad	Porcentaje	2016	0.00	2017	30.00	40.00	50.00	75.00	100.00	20.00	50.00	ND	ND	50.00	100.00	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.05.01-DIRECCIÓN ACADÉMICA

OEI.01 AEI.01.02 IDENTIFICAR DOCENTES CALIFICADOS PARA LOS SERVICIOS ACADÉMICOS QUE PRESTA LA AMAG (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021		
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de docentes de categoría A y B	Porcentaje	2016	0.00	2017	0.00	40.00	60.00	85.00	100.00	30.00	0.00	ND	ND	75.00	0	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.05.01-DIRECCIÓN ACADÉMICA

OEI.01 AEI.01.03 ACTUALIZAR PERIÓDICAMENTE LAS MALLAS CURRICULARES DEL PCA Y PROFA (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021		
IND.01.AEI.01.03	Número de Malla Curricular actualizada dirigido a magistrados	Número	2016	0.00	2017	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	ND	ND	100	100.00	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.05.01-DIRECCIÓN ACADÉMICA
IND.02.AEI.01.03	Número de Malla Curricular actualizada dirigido a magistrados y a aspirantes a la magistratura.	Número	2016	0.00	2017	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	ND	ND	100	100.00	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.05.01-DIRECCIÓN ACADÉMICA

OEI.01 AEI.01.04 MANTENER DE MANERA ADECUADA LA INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPOS DESTINADOS A LA CAPACITACIÓN EN LA SEDE CENTRAL (Prioridad:1)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021		
IND.01.AEI.01.04	Plan de mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y equipos de aulas de capacitación	Número	2016	1.00	2017	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	ND	ND	0	0	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.04.04-SUB DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
OEI.01 AEI.01.05 FORTALECER LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAG (Prioridad:1)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021		
IND.01.AEI.01.05	Número de concursos de ensayos de investigación jurídica	Número	2016	0.00	2017	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	ND	ND	0	0	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.05.01-DIRECCIÓN ACADÉMICA
OEI.01 AEI.01.06 IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN DE FORMADORES (Prioridad:1)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021		
IND.01.AEI.01.06	Porcentaje de docentes que participan en el Programa de Formación de Formadores	Porcentaje	2016	16.00	2017	8.00	20.00	30.00	40.00	100.00	20.00	40.00	ND	ND	100.00	100	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.05.01-DIRECCIÓN ACADÉMICA
OEI.01 AEI.01.07 SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES (Prioridad:1)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021		
IND.01.AEI.01.07	Número de Convenios suscritos	Número	2016	0.00	2017	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	10.00	9.00	ND	ND	100	100	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	01.01-SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO
OEI.01 AEI.01.08 AMPLIAR LA OFERTA DE CAPACITACIÓN A LOS AUXILIARES DE JUSTICIA (Prioridad:1)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021		
IND.01.AEI.01.08	Número de capacitaciones ofrecidas para auxiliares de justicia	Número	2016	0.00	2017	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ND	ND	100.00	100.00	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.05.01-DIRECCIÓN ACADÉMICA
OEI.01 AEI.01.09 PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE POSTGRADO (Prioridad:1)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021		
IND.01.AEI.01.09	Número de acciones realizadas para promover la implementación del programa de post grado	Número	2016	0.00	2017	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ND	ND	100.00	100.00	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.05.01-DIRECCIÓN ACADÉMICA

## OEI.02 INCREMENTAR EL NÚMERO DE ASPIRANTES QUE INGRESEN A LA MAGISTRATURA (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021			
IND.01.OEI.02	Porcentaje de jueces y fiscales nombrados por CNM que egresaron del PROFA	Porcentaje	2016	ND	2017	ND	0.00	50.00	60.00	80.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.05.01-DIRECCIÓN ACADÉMICA

## OEI.02 AEI.02.01 DIFUNDIR LA OFERTA ACADÉMICA A NIVEL NACIONAL (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021			
IND.01.AEI.02.01	Acciones de Difusión de las actividades académicas	Número	2016	10.00	2017	15.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	ND	ND	100.00	100.00	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.05.01-DIRECCIÓN ACADÉMICA

## OEI.02 AEI.02.02 IMPLEMENTAR SEDES DESCONCENTRADAS A NIVEL NACIONAL (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021		
IND.01.AEI.02.02	Número de nuevas sedes implementadas a nivel nacional	Número	2016	1.00	2017	6.00	3.00	4.00	2.00	2.00	3.00	3.00	ND	ND	100.00	100	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.04.04-SUB DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

## OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA AMAG. (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021			
IND.01.OEI.03	Informe de seguimiento de la gestión institucional	Número	2016	1.00	2017	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ND	ND	100.00	100.00	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.01-DIRECCION GENERAL

## OEI.03 AEI.03.01 FORTALECER LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA AMAG EN EL MARCO DEL PDP (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021		
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de personal capacitado	Porcentaje	2016	10.00	2017	45.00	60.00	70.00	80.00	90.00	65.00	70.00	ND	ND	100	100.00	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.04.02-SUB DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

## OEI.03 AEI.03.02 SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA IMPLEMENTADO CON ENFOQUE DE PROCESOS (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021		
IND.01.AEI.03.02	Sistema implementado con enfoque de procesos	Número	2016	0.00	2017	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	ND	ND	100	100.00	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.04.05-SUB DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

## OEI.03 AEI.03.03 PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021		
IND.01.AEI.03.03	Porcentaje de personal satisfecho según encuestas de clima y cultura organizacional	Porcentaje	2016	10.00	2017	45.00	50.00	60.00	70.00	80.00	60.00	60.00	ND	ND	100	100.00	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.04.02-SUB DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OEI.03	AEI.03.04 ACTUALIZAR INSTRUMENTOS DE GESTIÓN (Prioridad:3)																			
IND.01.AEI.03.04	Número de instrumentos de gestión actualizados	Número	2016	0.00	2017	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	1.00	ND	ND	100	100.00	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.02-OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
OEI.03	AEI.03.05 FOMENTAR EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DEL PERSONAL AMAG, EN ENTIDADES SIMILARES NACIONALES E INTERNACIONALES (Prioridad:3)																			
IND.01.AEI.03.05	Número de intercambios realizados	Número	2016	ND	2017	ND	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	ND	ND	0	100.00	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.01-DIRECCION GENERAL
OEI.04	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA AMAG (Prioridad:4)																			
IND.01.OEI.04	Porcentaje de acciones implementadas de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD)	Porcentaje	2016	0.00	2017	0.00	0.00	30.00	50.00	80.00	0.00	0.00	ND	ND	100	0	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.04.01-SECRETARIA ADMINISTRATIVA
OEI.04	AEI.04.01 ELABORAR EL PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES (Prioridad:4)																			
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de elaboración del Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres	Porcentaje	2016	0.00	2017	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	ND	ND	100	0	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.04.01-SECRETARIA ADMINISTRATIVA
OEI.04	AEI.04.02 IMPLEMENTAR EL PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA AMAG (Prioridad:4)																			
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de implementación del Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres en la AMAG	Porcentaje	2016	0.00	2017	0.00	0.00	30.00	50.00	80.00	0.00	0.00	ND	ND	100	0	ND	ND	000014-ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	02.04.01-SECRETARIA ADMINISTRATIVA

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %



Firmado digitalmente por:  
UGARELLI ARANA Ulises  
Angel FAU 20290898685 soft  
Motivo: Soy el autor del  
Reporte/PEI/Indicador.aspx  
Fecha: 30/07/2020 19:10:15-0500